

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE "EXPORGANIC S.A."

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los quince días del mes de Abril del año 2013, a las 11 horas de la mañana, en el domicilio de la Empresa situado frente a la Cdla. San Felipe Av. Gómez Gaul Complejo de bodegas Julio Guerra Accini oficina 35, se reúnen los accionistas, **VILLACIS PELAEZ SUSANA MARIA**, accionista y propietaria del CINCUENTA PORCIENTO de las acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS**; **TERAN LOAIZA JIMMY ALBERTO**, accionista y propietario del CINCUENTA PORCIENTO de las acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS**, se instala en Junta General de Accionistas, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal**, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **TERAN IBARRA ADRIANA VANESSA**, y **ESTEVAN EFRAIN MONTENEGRO VILLON** quien actúa como Secretario-a, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de "EXPORGANIC S.A.".

Correspondiente al ejercicio económico del 2012.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
 - 2) 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos
 - 3) - Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
- Estados de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio.
 - Notas A los Estados Financieros.-
 - Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

Frente a la Cdla. San Felipe, Av. Gómez Gaul
Complejo de Bodegas Julio Guerra Accini
Local # 35
Telf. 6026950-097183794
Guayaquil- Ecuador



TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2012.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012.

SEXTO.- aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de "EXPORGANIC S.A.", correspondientes al periodo 2012. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la "EXPORGANIC S.A."

Segundo.- TOMA LA PALABRA La Accionista **VILLACIS PELAEZ SUSANA MARIA**, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de "EXPORGANIC S.A."Correspondientes al 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de "EXPORGANIC S.A.". Correspondientes al 2012, toma la palabra el Gerente General **TERAN IABARRA ADRIANA VANESSA**, el cual indica que durante el periodo 2012 se registro una utilidad contable del ejercicio de **USA 3.899.92** Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo antes expresado.

Cuarto.- El accionista **VILLACIS PELAEZ SUSANA MARIA** propone como Comisario del 2012 a la Sra. **VIRGINIA NUÑEZ** con CI 0917097388 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- La contador a de "EXPORGANIC S.A.".Muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES.

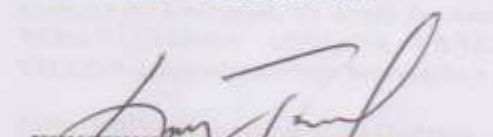
Frente a la Cdla. San Felipe, Av. Gómez Gaul
Complejo de Bodegas Julio Guerra Accini
Local # 35
Telf. 6026950-097183794
Guayaquil- Ecuador

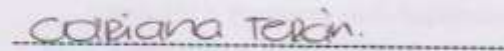


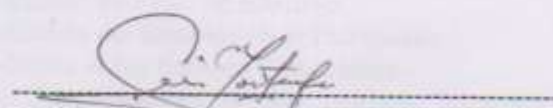
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


VILLACIS PELÁEZ SUSANA-MARIA
CC. 1304061706
Accionista "EXPORGANIC S.A".


TERAN LOAIZA JIMMY ALBERTO,
CC. 0909507493
Accionista "EXPORGANIC S.A".


TERAN IBARRA ADRIANA VANESSA,
CC. 0915652937
Gerente General "EXPORGANIC S.A".


MONTENEGRO VILLÓN ESTEVAN EFRAIN
CC. 0915552244
Secretario Ad-hoc

Frente a la Cdla. San Felipe, Av. Gómez Gaul
Complejo de Bodegas Julio Guerra Accini
Local # 35
Telf. 6026950-097183794
Guayaquil- Ecuador